CONTRATO No. 4600098063 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL: FEBRERO 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
NIT:	900.015.418-5
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.542.934
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES - LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOBILIARIO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M.L ($222.000.000) IVA INCLUIDO
ADICIONES:	ADICIÓN 01 POR VALOR DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($110.000.000)
VALOR MAS ADICIONES	TRECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($332.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	NUEVE (9) MESES, Sin Exceder La Presente Vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	Junio 07 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE LAS AMPLIACIONES:	DICIEMBRE 31 DE 2023
VALOR EJECUTADO:	TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES M.L($332.000.00)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600098063 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato en cuanto a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

- El contratista ejecuto las obligaciones de la mejor manera, no se presentaron inconvenientes y se desarrollaron las actividades de forma normal y de acuerdo con lo establecido dentro del contrato. Cualquier dificultad que se presentara en el normal desarrollo de la ejecución del contrato siempre se habló con el contratista, o se enviaron correos con las observaciones. (Correos archivados en carpeta virtual que maneja la supervisión)

- Siempre se cumplieron las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

- Los productos mantenidos, informes entregados por parte del contratista siempre fueron de buena calidad, en cuanto al servicio y el producto. Se entregaron los informes y cuadros que soportaban los mantenimientos realizados, el contratista siempre entrego los certificados (Recibo a Satisfacción), donde se verifica el cumplimiento de la actividad. (Documentos archivados en la carpeta original ubicada en el archivo de la Secretaria de Suministros y Servicios)

- Los documentos e informes exigidos al contratista cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y debidamente soportados.

- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la

supervisión, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

- El porcentaje de ejecución física acumulada del año corresponde al 100%, ya que el contratista atendió todos los requerimientos que se le enviaron.(937 mantenimientos ejecutados)

- Se entregaron Bienes mantenidos que ayudan al cumplimiento de las metas del Plan de Acción o Plan Indicativo (asociadas a indicadores del Plan de desarrollo) – información suministrada desde el área de calidad de la Unidad de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles.

Aspectos relevantes

- Cuadro resumen mantenimientos

ITEM	CONTRATO NUMERO	OBJETO	REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA A DICIEMBRE DE 2023	CASOS CERRADOS Y ATENDIDOS POR EL CONTRATISTA A DICIEMBRE DE 2023
1	4600098063 DE 2023	SERVICIO MANTENIMIENTO A MOBILIARIO	937	937
TOTAL			**937**	**937**

- Acumulado mantenimientos realizados

CANTIDAD	VALOR
937 mantenimientos y reparaciones entregados al contratista	$331.999.999

- El contratista cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato.

- Todos los documentos soportes de la ejecución del contrato se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato (Informes de supervisión mensual, actas de reunión, cuadros de seguimiento y control, documentos de pago de facturas).

- En el expediente del contrato reposa el certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, correspondiente a todos los meses de la ejecución del contrato, y que sirvieron de soporte para la elaboración de los informes de supervisión de cada periodo.

- El contrato tuvo una adición por valor de $ 110.000.000, para un total del contrato de $332.000.000.

- El contrato no tuvo otras modificaciones como otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- Se ejecutaron todos los recursos del total del presupuesto asignado para la ejecución del contrato ($ 332.000.000), es decir la ejecución financiera fue del 100%.

- En la ejecución del contrato no se presentaron contratiempos, se atendieron todos los requerimientos solicitados a través de Centro de Servicios Compartido (CSC – Arandas) por parte de los servidores, y con el visto bueno de la supervisión, hasta donde los recursos lo permitieron, al igual que aquellos requerimientos estipulados en los pliegos de condiciones, y el contrato.

Siempre se mantuvo contacto permanente con:

- El contratista, a través de los correos electrónicos. (Los correos se encuentran en una carpeta virtual destinada para guardar la información del contrato.)

- Los servidores, para atender sus requerimientos, y evitar dificultades. (vía correo y teléfono)

- El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente.

- El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Con corte a diciembre de 2023, mes a mes se

actualizaba la información, de acuerdo a los pagos y deducciones realizadas.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 2.789.916
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 559.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 7.951.260
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 3.626.890
Total general	**$ 14.927.066**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Se garantiza la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en el proceso contractuales en los ítems donde fue viable su aplicación. El contratista tuvo vigente el contrato con la empresa de manejo de residuos y que contaba con licencia ambiental que manejaba todo lo referente al manejo de residuos.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago Seguridad Social**

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de la seguridad social y parafiscal, mes a mes, sin presentar novedades

Cuadro con consolidada de pagos mes a mes de la seguridad social.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de Compensación	Total pagado en el periodo más intereses de mora
Mayo - Junio	64055598	$ 46.400	$ 185.600	$ 6.100	$ 46.400	$ 289.300
Junio - Julio	64668128	$ 80.600	$ 321.800	$ 10.700	$ 80.600	$ 500.300

Julio - Agosto	65206134	$139.200	$ 556.800	$ 18.300	$139.200	$ 853.300
Agosto-Septiembre	65680860	$ 94.400	$ 377.400	$ 12.500	$ 94.400	$ 587.700
Septiembre - Octubre	66315986	$ 92.800	$ 371.200	$ 12.200	$ 92.800	$ 572.700
Octubre - Noviembre	66994476	$ 92.800	$ 371.200	$ 12.200	$ 92.800	$ 574.500
Noviembre - Diciembre	67529130	$ 92.800	$ 371.200	$12.200	$ 92.800	$ 572.000

NOTA: Las planillas se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato en el archivo de la secretaria de suministros y servicios.

Certificación Pago Parafiscales-

El contratista cumplió cabalmente con la obligación del pago de los parafiscales, mes a mes entregaba el certificado donde constaba el pago, sin presentar novedades

Cuadro consolidado de pagos mes a mes de los parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Junio 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Julio 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Agosto de 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Septiembre de 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Octubre de 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Noviembre de 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Diciembre de 2023	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal
Enero de 2024	Últimos seis meses	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO Representate Legal

Nota. Las cartas firmadas por el representante legal se encuentran archivadas en la carpeta original del contrato, en el archivo de la secretaria de suministros y servicios.

El contratista no presento necesidad de subcontratar personal, por lo tanto no se presenta Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Certificado manejo de residuos

Dentro de las obligaciones del contratista se encontraban el manejo adecuado de los residuos, entregaba certificado mensualmente, que informaba del manejo responsable que se le daba a los residuos.

Se anexa a este informe, el certificado firmado por la empresa, donde se certifica el manejo adecuado de los elementos, y la constancia de que el contrato se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2023.

Cuidando el planeta
NIT 900868231-5

GUARNE, ENERO 04 del 2022

CONTRATO CELEBRADO ENTRE CATEZ COLOMBIA SAS y EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

Entre los suscritos CI CATEZ COLOMBIA S.A.S, sociedad legalmente constituida, con NIT 900868231-5, domiciliada en la autopista Medellín Bogotá km 31-puerta de oriente bodega 10, representada en este acto por ANDRES FELIPE TIRANO VASQUEZ, conforme se desprende del Certificado de Existencia y Representación Legal de quien en adelante se denominará CA TEZ COLOMBIA SAS y PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO, quien representa la entidad COMERCIAL Y Con NIT 900015418-5, quien en adelante se denominará EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Las partes en mención, han acordado celebrar el siguiente contrato, contenido en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

Tiene interés actual en hacer entrega de equipos electrónicos y eléctricos de desuso tecnológico
previamente dados de baja, con el fin de disponer de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que genera en virtud de su actividad, conforme a las normas vigentes en materia de
manejo, reciclaje y disposición de éste. tipo de residuos. Para estos efectos, no tiene interés pecuniario o remuneratorio alguno en la entrega de bienes, dado que su único interés es dar cumplimiento a la normatividad relativa a disposición final de residuos eléctricos y electrónicos,
para lo cual entrega a título gratuito los bienes tecnológicos en desuso, con la expresa obligación
de CATEZ COLOMBIA SAS de disponer de los residuos eléctricos y electrónicos, por vía de destrucción en los casos en que sea necesario conforme a las normas vigentes, lo cual acreditará
con el respectivo certificado de disposición.
CA TEZ COLOMBIA SAS es una sociedad profesional y experta en disposición final de Residuos
de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, instalación, montaje y recuperación de partes de sistemas
eléctricos y electrónicos constituidos principalmente por la línea gris (equipos informativos y de
telecomunicaciones como computadores y sus periféricos teléfonos móviles terminales de mano

etc.) línea marrón (electrodomésticos de consumo como televisores equipos de sonido y video)
que se obliga a recibir los residuos generados por, SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. a realizar
las funciones de pesaje, selección, rotulación y transporte de los mismos, bajo su propia cuenta y
riesgo e igualmente a entregar el respectivo certificado de disposición final.

CLÁUSULAS
PRIMERA-OBJETO: CATEZ COLOMBIA SAS recolectará, clasificará y retirará todos los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como son los desechos provenientes de la actividad de la entidad y que son considerados bienes de desuso tecnológico o no útiles para el funcionamiento de EQUIPOS y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO facilitando la reutilización de sus componentes para evitar el daño del medio ambiente y posibilitando un nuevo consumo de transformación en condiciones apropiadas, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.
El servicio objeto del presente contrato, será prestado por CATEZ COLOMBIA SAS, en calidad de sujeto profesional, quien se obliga a garantizar que los Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos, sean objeto de la respectiva disposición final, para lo cual hará entrega del respectivo certificado

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO entregará los residuos a
título gratuito a CATEZ COLOMBIA SAS, para lo cual esta emitirá el respectivo certificado de almacenamiento y destrucción con el lleno de requisitos legales. Para efectos de la entrega de los
bienes de desuso tecnológico,
Presentará la respectiva relación del inventario que se entrega, teniendo CA TEZ COLOMBIA S.A.
la obligación de entregar el respectivo certificado de disposición final y/ consumo de transformación, manteniendo indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA A
DE TRABAJO Todo lo relativo al proceso de reciclaje de este tipo de. residuos.
PARAGRAFO: No hay lugar al reconocimiento de sumas económicas en favor de CLINICA SOMA
por la entrega de los equipos tecnológicos de desuso, dado que su entrega se efectúa a título gratuito. Tampoco habrá lugar al reconocimiento de sumas económicas a favor de CA TEZ COLOMBIA SAS por la realización del transporte, selección, recolección, embalaje y/o disposición
ni por ninguna actividad contemplada en este contrato, dado que dichas obligaciones son asumidas por cuenta y riesgo de este en favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO salvo aquellas que implican la destrucción de los monitores y televisores que requieren un tratamiento especial y por consiguiente se reconocerá una suma económica a favor de CATEZ COLOMBIA SAS.
SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TECNICAS: CATEZ COLOMBIA SAS se obliga a cumplir con los estándares de calidad, manejo ético y adecuado del reciclaje, bajo un proceso de reciclaje limpio, que coadyuven a proteger, conservar y fomentar la preservación del medio ambiente, del material que
EMPRESA fi. SOCIATIVA DE TRABAJO por cualquier hecho vinculado con el reciclaje objeto del presente contrato. Así mismo, CATEZ COLOMBIA SAS propondrá e implementará campañas a EQUIPOS Y SERVICIOS HPE_MPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

- Sensibilización y cultura del reciclaje.

- Clasificación de residuos.
- Uso de ayudas tales como videos, afiches, volantes u otros elementos publicitarios relacionados con el reciclaje o temas ambientales

CA TEZ COLOMBIA SAS será el encargado de la realización de los procesos y subprocesos que se pasan a describir y para estos efectos, deberá designar bajo su propia cuenta, riesgo el personal necesario para la realización del proceso de clasificación, pesaje, cuantificación, avalúo, empaque,
embalaje y traslado de los bienes fungibles (Reciclaje) y será el responsable de la realización, resultado y conclusión de dichos procesos, manteniendo indemne a EQUIPOS
SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJ.

TERCERA -DURACIÓN: La duración del contrato es de 2 años, no obstante, ello, cualquier de las partes podrá terminarlo en forma unilateral, bastando para ello la remisión de una comunicación que preavise la fecha de terminación anunciada, remitida con 30 días de anticipación, a la dirección de notificaciones que se anuncia en este instrumento y su renovación será automática por otros 2 años consecutivamente.
CUARTA -ENTREGA DE RAEE: La entrega de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se efectuará cada vez que EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DETRABAJO lo considere necesario, de acuerdo a la clasificación de bienes realizada por EL CONTRATATISTA.
PARAGRAFO: los monitores y televisores objeto de este contrato para proceder a su reciclaje EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
QUINTA -LUGAR DE ENTREGA DE LOS RESIDUOS: Para. Efectos de la ejecución del contrato, entrega del material reciclable y recibo de los RAEE, e.1.domicilió contractual será la ciudad de Medellín

SEXTA -TRANSPORTE: Las condiciones y elementos que se tienen en cuenta para el transporte de los RAEE, son las siguientes:

- Embalaje: No se requieren de recipientes para los transportes de los RAEE.
- Etiquetado: la empresa tiene en cuenta que los recipientes para el transporte cuenten con los rótulos y señalización que requieren. Adicionalmente, el vehículo contará con los rótulos del tipo de sustancias que se transporta y su identificación.
- Vehículo: el vehículo debe contar con elementos de emergencia como dos extintores con capacidad de 20 Lb, elementos de protección personal, elementos para el control de fugas y derrames.

El conductor deberá revisar la integridad del equipo antes de hacer el desplazamiento y deberá asegurarse de portar una copia de los siguientes documentos de seguridad: Hoja de seguridad de los elementos a transportar, plan de contingencia para su consulta en caso de emergencia.
Una vez en las instalaciones de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO el vehículo debe localizarse en la zona de almacenamiento de modo que no cause interferencia y quede en posición de salida rápida, de acuerdo con instrucciones impartidas por el encargado de las instalaciones.

SEPTIMA-CATEZ deberá:

1. Cumplir las obligaciones enlistadas en el presente contrato.
2. Efectuar la respectiva disposición final de los Residuos Eléctricos y Electrónicos.

3. CATEZ deberá presentar a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales y aportes al Sistema 4 de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.
4. Defender en todas sus actuaciones los intereses de, EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
5. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
6. El personal de CATEZ vinculado al presente contrato, acudirá debidamente uniformador', dotado de los elementos de protección Personal (EPP), identificado, entrenado y capacitacitado para el ejercicio de la función
7. Garantizar la efectiva disposición final de los residuos RAEE, aportando el respectivo certificado que así lo acredite a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
OCTAVA-VINCULACION: INDEPENDENCIA: Las partes declaran, que el único vínculo vigente entre ellas, corresponde al presente contrato comercial, sin que exista subordinación o vínculo de dependencia entre EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. y el personal del cual llegara a hacer uso CATEZ COLOMBIA SAS para efectos de la ejecución del presente contrato. En consecuencia. Por lo cual, en caso que alguna de sus partes CATEZ COLOMBIA SAS, empleado o vinculado bajo cualquier título a la EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO Llegará a deducir pretensión alguna en contra de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. Este se encuentra habilitado para formular los llamamientos en garantía correspondientes, obligándose a CATEZ COLOMBIA SAS a mantener indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO por dicha causa.
NOVENA. AUSENCIA DE EXCLUSIVIDAD: No habrá lugar al reconocimiento de exclusividad alguna a cargo ni a favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y/o CATEX COLOMBIA SAS.
DECIMA. Son causales de terminación del presente contrato:
a) Aviso unilateral por cualquiera de las partes, con una antelación no inferior a 30 días hábiles anteriores a la fecha de terminación, sin más justificación que la sola decisión unilateral de cualquiera de las partes, 5in lugar a indemnización de perjuicios ni ningún otro tipo de multa o sanción.
b) La pérdida de la Licencia Ambiental o de los permisos o autorizaciones legales en cabeza de CATEZ COLO_MBIA SAS para la operación objeto del presente contrato.
c) Incumplimiento contractual de cualquiera de las partes.
DECIMA PRIMERA: PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES DE CI CATEXZ
CI CA TEZ se declara conocedora de las prohibiciones legales en materia de rehúso, venta, compra
de equipos biomédicos y declara que procederá con la efectiva destrucción y disposición final de
los residuos eléctricos y electrónicos.
Una vez se hace entrega de los bienes de desuso tecnológico, CATEZ COLOMBIA SAS será el único
responsable por el reciclaje de los equipos y en los casos de consumos de transformación, dará estricta 5 aplicación a las normas legales vigentes, absteniéndose de incurrir en prohibiciones legales o contractuales aplicables a la materia, indemnizando a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO de todo perjuicio que llegará a generarse como consecuencia de la violación a tales prohibiciones, dado que el

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proceso de reciclaje iniciado con posterioridad al retiro de los productos, es adelantado en forma autónoma por EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, sin concurso, vigilancia o sociedad
alguna.
DECIMA SEGUNDA: ANEXOS: Hace parte integral del presente contrato, la licencia ambiental expedida a CATEZ COLOMBIA S.A.S.
En aceptación del mismo, se firma en la ciudad de Guarne; a los 04 días del mes de enero de 2022

ANDRES FELIPE TIRANO
Representante Legal

EMPRESA CATEZ COLOMBIA SAS
NIT 900868231-5
DIRECCIÓN KM 21 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA-PUERTA DE ORIENTE-BODEGA 10

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
Representante Legal

Nota: Todas las constancias se encuentran en la carpeta original del contrato.

- El contrato de mantenimiento de mantenimiento a sistemas audiovisuales" Nº 4600098063 de 2023, no compra, solo realiza mantenimientos, por lo tanto, no tiene la obligación de marcar, esta responsabilidad es del área competente.

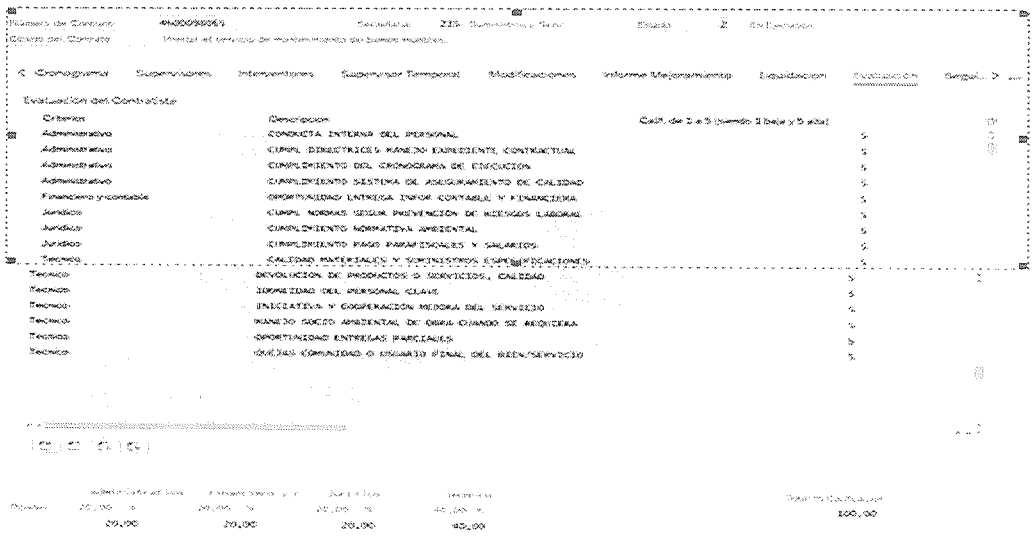
- El contrato tuvo adición por valor de $110.000.000, no se realizaron otras modificaciones como otrosíes, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

- El contrato no tuvo reasignaciones de supervisor, siempre estuvo a cargo el supervisor principal.

- El contrato no presento materialización de riesgos. -Durante el periodo de ejecución del contrato, no se han presentado materialización de riesgos y su mitigación

- Evaluación al contratista.

Siempre se realizaron las evaluaciones al contratista, nunca tuvo observaciones, siempre la ejecución fue sin dificultades que no permitieran su ejecución.- mensualmente se realizaba la evaluación en la plataforma SAP



- A la fecha el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Otros Aspectos

- Los pagos de las facturas presentadas por el contratista siempre se pagaron a través de SAP, sin presentar dificultades, el contratista siempre aporto la documentación exigida.

- Los documentos de pago, se encuentran anexados en cada informe de supervisión mensual. (Adjuntos en carpeta original del contrato en el archivo de la secretaria de suministros y servicios)

- Igualmente, la información de pagos y entregas de productos quedo registrada en la plataforma SECOP II.

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estado	
	PAGO FACTURAS N. ESHP36 Y ESHP35	19/07/2023 5:00 PM	5,26	19/07/2023 5:00 PM	5,26	Confirmado	Ver
	PAGO FACTURAN. ESHP41 /ESHP39/ESHP42/ESHP40	10/08/2023 5:00 PM	33,34	10/08/2023 5:00 PM	33,34	Confirmado	Ver
	PAGO FACTURAS ESHP 45 Y ESHP 43	4/09/2023 5:00 PM	99,66	31/08/2023 5:00 PM	99,66	Confirmado	Ver
	PAGO FACTURAS ESHP 53 /55/57/52/50/75/76/54/47/275	28/12/2023 5:00 PM	100,00	27/11/2023 5:00 PM	100,00	Confirmado	Ver

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	ESHP35	AC:2674112:000001	21/09/2023 11:48 AM	21/09/2023 5:00 PM	2.111.994 COP	2.513.153 COP	2.513.153 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	ESHP36	AC:2674112:000002	26/06/2023 8:38 AM	29/06/2023 5:00 PM	8.815.430 COP	10.491.551 COP	10.491.551 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	ESHP39	AC:2674112:000003	1/08/2023 8:49 AM	4/09/2023 5:00 PM	41.351.869 COP	49.208.724 COP	49.208.724 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	ESHP40	AC:2674112:000004	1/08/2023 8:53 AM	4/09/2023 5:00 PM	5.545.922 COP	6.599.147 COP	6.599.147 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	ESHP41	AC:2674112:000005	1/08/2023 8:56 AM	4/09/2023 5:00 PM	3.600.256 COP	4.284.304 COP	4.284.304 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	ESHP42	AC:2674112:000006	1/08/2023 9:02 AM	4/09/2023 5:00 PM	355.412 COP	436.030 COP	436.030 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	ESHP47	AC:2674112:000007	18/08/2023 3:59 PM	24/08/2023 5:00 PM	100.362.969 COP	119.431.776 COP	119.431.776 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	ESHP45	AC:2674112:000008	18/08/2023 4:02 PM	24/08/2023 5:00 PM	6.923.527 COP	8.238.997 COP	8.238.997 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	ESHP53	AC:2674112:000009	27/10/2023 1:43 PM	20/10/2023 5:00 PM	7.192.550 COP	8.559.491 COP	8.559.491 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	ESHP55	AC:2674112:000010	29/11/2023 1:49 PM	21/11/2023 5:00 PM	3.613.005 COP	4.109.499 COP	4.109.499 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	ESHP51	AC:2674112:000011	29/11/2023 1:58 PM	21/11/2023 5:00 PM	6.966.300 COP	8.289.997 COP	8.289.997 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	ESHP52	AC:2674112:000012	29/11/2023 2:04 PM	21/11/2023 5:00 PM	36.353.090 COP	43.269.177 COP	43.269.177 COP	Pagado	Detalle
Pago 013	ESHP50	AC:2674112:000014	29/11/2023 2:08 PM	21/11/2023 5:00 PM	6.319.196 COP	7.509.624 COP	7.509.624 COP	Pagado	Detalle
Pago 014	ESHP70	AC:2674112:000013	13/12/2023 2:13 PM	13/12/2023 5:00 PM	5.633.743 COP	6.710.104 COP	6.710.104 COP	Pagado	Detalle
Pago 015	ESHP74	AC:2674112:000015	13/12/2023 2:17 PM	13/12/2023 5:00 PM	2.938.731 COP	3.497.089 COP	3.497.089 COP	Pagado	Detalle
Pago 016	ESHP75	AC:2674112:000016	13/12/2023 2:23 PM	20/10/2023 5:00 PM	332.604 COP	395.798 COP	395.798 COP	Pagado	Detalle
Pago 017	ESHP76	AC:2674112:000017	13/12/2023 2:27 PM	13/12/2023 5:00 PM	858.859 COP	1.022.042 COP	1.022.042 COP	Pagado	Detalle
Pago 018	ESHP78	AC:2674112:000018	13/12/2023 2:29 PM	13/12/2023 5:00 PM	36.285.993 COP	43.180.331 COP	43.180.331 COP	Pagado	Detalle
Pago 019	ESHP79	AC:2674112:000019	13/12/2023 2:34 PM	13/12/2023 5:00 PM	729.266 COP	867.945 COP	867.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 020	ESHP64	AC:2674112:000020	29/11/2023 3:15 PM	29/11/2023 5:00 PM	2.742.784 COP	3.263.912 COP	3.263.912 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	332.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	332.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado:	331.999.993,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	331.999.993,00 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	7,00 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega:	0,00 COP	0%	-

- También se registró en SECOP II todos los informes de supervisión mensuales y demás documentación que se debe adjuntar en SECOP II.

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01 INFORME SUPERVISION JUNIO.pdf	01 INFORME SUPERVISION JUNIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO JULIO REV.pdf	02 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO JULIO REV.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORE DE SUPERVISION AGOSTO PAQ10.pdf	03 INFORE DE SUPERVISION AGOSTO PAQ10.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ 9.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ11.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ11.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ4.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ5.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ7.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION AGOSTO PAQ7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME DE SUPERVISION PAQ 8.pdf	03 INFORME DE SUPERVISION PAQ 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ1.pdf	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ2.pdf	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ3.pdf	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ5.pdf	03 INFORME SUPERVISION AGOSTO PAQ5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	04 INFORME DE SUPERVISION MOBILIARIO SEPT REV.pdf	04 INFORME DE SUPERVISION MOBILIARIO SEPT REV.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	05 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO OCT REV.pdf	05 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO OCT REV.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBIARIO NOV PAQ 7.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBIARIO NOV PAQ 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIA NOV PAQ 3.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIA NOV PAQ 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 1.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 4.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 5.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 6.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 8.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 8.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 INFORME SUPERVISION MOVILIARIO NOV PAQ 2.pdf	06 INFORME SUPERVISION MOVILIARIO NOV PAQ 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06 ONFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 9.pdf	06 ONFORME SUPERVISION MOBILIARIO NOV PAQ 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	07 INFORME MOBILIARIO DICIEMBRE.pdf	07 INFORME MOBILIARIO DICIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4600093093 DESIGNACION DE SUPER.pdf	4600093093 DESIGNACION DE SUPER.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ANEXO MODIFICACION CONTRATO.pdf	ANEXO MODIFICACION CONTRATO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION POLIZA.pdf	APROBACION POLIZA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS COMPLETOS ADICION.pdf	DOCUMENTOS COMPLETOS ADICION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INICIO VIGENCIA DE GARANTIA UNICA-MOBILIARIO.pdf	INICIO VIGENCIA DE GARANTIA UNICA-MOBILIARIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	POLIZA ADICION 530-47-994000039006-1.pdf	POLIZA ADICION 530-47-994000039006-1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Documentos de la Adición

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.12860110
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4943159
Estado	Publicado
Tipo	Modificar unilateralmente el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	5/10/2023 7:55:02 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	ADICION AL CONTRATO DE MOBILIARIO POR VALOR DE $ 110.000.000

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
DOCUMENTOS COMPLETOS ADICION.pdf	DOCUMENTOS COMPLETOS ADICION.pdf	(detalle)
ANEXO MODIFICACION .pdf	ANEXO MODIFICACION .pdf	(detalle)

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Los recursos del contrato fueron aportados por el siguiente proyecto:

SECRETARIA	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA DEL 19%	VALOR CON IVA
Suministros y Servicios	Secretaria de Suministros y Servicios	1000000 programa de gastos	$151.260.504	$28.739.496	$ 180.000.000
			$ 79.831.933	$15.168.067	$ 95.000.000 - Adición
Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda	1000000 programa de gastos	$ 12.605.042	$2.394.958	$ 15.000.000- Adicion
Inclusión Social, familia y DH	Secretaria de inclusión social, familia y DH	200223 ASISTENC-TECNICA GESTION DE ESTRATEGIAS	$12.605.042	$2.394.958	$15.000.000
Seguridad y convivencia	Secretaria de seguridad y convivencia	200280 APOYO-GESTION ESTRATÉGICA	$10.084.034	$1.915.966	$12.000.000
Participación ciudadana	Secretaria de participación ciudadana	200252 MEJORAMI-INFRAESTRUCTURA INNOVACION SOCI	$12.605.042	$2.394.958	$15.000.000

Con estos recursos se financiarán todos los mantenimientos, reparaciones de los equipos y herramientas menores de todas las secretarías que tienen estos bienes.

- **Relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70700000	212020200800	1000000	4000112265	9014838	4700055084
110090123	72200000	2320202008	200223	4000112357	9014838	4700055083
110000123	73200000	2320202008	200280	4000112363	9014838	4700055091
110070123	71200000	2320202008	200252	4000114068	9014838	4700055132

Imputación de gastos para la adición 01:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	70700000	212020200800	1000000	4000114945	9015069	4700055325
110000123	70400000	212020200800	1000000	4000115023	9015069	4700055326

- **Relación de los pagos realizados**

Se pagaron todas las facturas de acuerdo a la ejecución y presupuesto asignado.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055091	ESHP35	21/06/2023	5000707506	$ 2.513.154
	ESHP41	02/08/2023	5000710705	$ 4.284.305
	ESHP65	21/11/2023	5000720127	$ 4.180.500
	ESHP76	13/12/2023	5000724694	$ 1.022.041
4700055084	ESHP36	21/06/2023	5000707524	$ 10.491.552
	ESHP47	24/08/2023	5000712336	$ 119.431.778
	ESHP39	02/08/2023	5000710703	$ 49.208.724
	ESHP79	13/12/2023	5000724818	$ 867.946
4700055325	ESHP62	21/11/2023	5000720120	$ 43.260.177
	ESHP79	13/12/2023	5000724821	$ 43.180.332
4700055083	ESHP48	22/08/2023	5000712117	$ 8.238.997
	ESHP64	21/11/2023	5000720115	$ 3.263.912
	ESHP74	12/12/2023	5000724653	$ 3.497.089
4700055132	ESHP42	03/08/2023	5000710736	$ 436.030
	ESHP40	02/08/2023	5000710701	$ 6.659.147

	ESHP63	21/11/2023	5000720148	$ 7.509.025
	ESHP75	13/12/2023	5000724687	$ 395.798
4700098063	ESHP53	20/10/2023	5000717101	$ 8.559.492
4700055326	ESHP61	21/11/2023	5000720146	$ 8.289.897
	ESHP70	13/12/2023	5000724403	$ 6.710.103

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_ pedido	Valor Facturado proyecto_ pedido	Saldo proyecto_ pedido
4600098063	4700055083	203	Incl.Social y Flia	200223	ASISTENCIA TÉCNICA A LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS SOCIALES MEDELLÍN	15.000.000	14.999.999	1
4600098063	4700055084	235	Suministros y Serv	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	180.000.000	180.000.000	0
4600098063	4700055091	222	Seguridad	200280	APOYO PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDELLÍN	12.000.000	12.000.000	0
4600098063	4700055132	210	Participación Ciud	200252	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE INNOVACIÓN SOCIAL – CENTROS DE PARTICIPACIÓN ZONAL MEDELLÍN	15.000.000	15.000.000	0
4600098063	4700055325	235	Suministros y Serv	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	95.000.000	95.000.000	0
4600098063	4700055326	202	Hacienda	1000000	PROGRAMA DE GASTOS	15.000.000	15.000.000	0

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato Inicial	$ 222.000.000
Adición N. 01	$ 110.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 332.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 276.326.689
Pago autorizado del mes de Diciembre	$ 55.673.310
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- **Ejecución Financiera**

SEGUIMIENTO	
Valor Contrato Inicial con IVA	$ 222.000.000
Adición N. 01	$ 110.000.000
Valor Total Con Adiciones	$ 332.000.000
Pagos realizados	$ 331.999.999
Pendiente por pagar	$ 1
Porcentaje de Ejecución (%)	100%
Porcentaje pendiente por ejecutar	0%

Nota: El valor de un (1) peso de saldo se libera con la liquidación del contrato.

A la fecha no existen cuentas de cobro pendientes de cancelar ni anular y de gestionar ante la Subsecretaría de Rentas.

4. INFORME JURÍDICO:

No se tuvo la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que llevaran a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales e incumplimientos.

La garantía que avala el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato se encuentra vigente.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

RECURSOS INICIALES

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	530-47-994000039006-ANEXO 0	Calidad	05/06/2023	30/06/2024	06/Junio/2023	$22.200.000
		Cumplimiento	05/06/2023	30/06/2024		$22.200.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	31/12/2026		$11.100.000

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Póliza Modificación 01:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora solidaria de Colombia	530-47-994000039006-ANEXO 1	Calidad	05/06/2023	30/06/2024	05/octubre/2023	$33.200.000
		Cumplimiento	05/06/2023	30/06/2024		$33.200.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	05/06/2023	31/12/2026		16,600,000.00

En el informe final no se consideran aspectos relevantes como quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Suministros y Servicios, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los mantenimientos a bienes muebles se recibieron a entera satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a Veinte y Ocho (28) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).

Documentos anexos:

1. Certificado manejo recursos
2. Planilla pago seguridad social
3. Certificado pago de parafiscales

Atentamente,

LILIANA MARIA DUQUE HENAO
Profesional Universitaria
Supervisor - Contrato N° 4600098063 de 2023

Reviso:

MARIA ISABEL CAMACHO DUQUE
Apoyo jurídico
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios.

CHRISTIAN FELIPE MORENO LOPEZ
Apoyo administrativo, financiero y contable
Subsecretaría ejecución a la contratación –
Secretaría de Suministros y Servicios

Cuidando el planeta
NIT 900868231-5

GUARNE, ENERO 04 del 2022

CONTRATO CELEBRADO ENTRE CATEZ COLOMBIA SAS y EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

Entre los suscritos CI CATEZ COLOMBIA S.A.S, sociedad legalmente constituida, con NIT 900868231-5, domiciliada en la autopista Medellín Bogotá km 31-puerta de oriente bodega 10, representada en este acto por ANDRES FELIPE TIRANO VÁSQUEZ, conforme se desprende del Certificado de Existencia y Representación Legal de quien en adelante se denominará CA TEZ COLOMBIA SAS y PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO, quien representa la entidad COMERCIAL Y Con NIT 900015418-5, quien en adelante se denominará EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Las partes en mención, han acordado celebrar el siguiente contrato, contenido en las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

Tiene interés actual en hacer entrega de equipos electrónicos y eléctricos de desuso tecnológico
previamente dados de baja, con el fin de disponer de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que genera en virtud de su actividad, conforme a las normas vigentes en materia de
manejo, reciclaje y disposición de éste. tipo de residuos. Para estos efectos, no tiene interés pecuniario o remuneratorio alguno en la entrega de bienes, dado que su único interés es dar cumplimiento a la normatividad relativa a disposición final de residuos eléctricos y electrónicos,
para lo cual entrega a título gratuito los bienes tecnológicos en desuso, con la expresa obligación
de CATEZ COLOMBIA SAS de disponer de los residuos eléctricos y electrónicos, por vía de destrucción en los casos en que sea necesario conforme a las normas vigentes, lo cual acreditará
con el respectivo certificado de disposición.
CA TEZ COLOMBIA SAS es una sociedad profesional y experta en disposición final de Residuos
de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, instalación, montaje y recuperación de partes de sistemas
eléctricos y electrónicos constituidos principalmente por la línea gris (equipos informativos y de
telecomunicaciones como computadores y sus periféricos teléfonos móviles terminales de mano

etc.) línea marrón (electrodomésticos de consumo como televisores equipos de sonido y video)
que se obliga a recibir los residuos generados por, SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. a realizar
las funciones de pesaje, selección, rotulación y transporte de los mismos, bajo su propia cuenta y
riesgo e igualmente a entregar el respectivo certificado de disposición final.

CLÁUSULAS
PRIMERA-OBJETO: CATEZ COLOMBIA SAS recolectará, clasificará y retirará todos los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como son los desechos provenientes de la actividad de la entidad y que son considerados bienes de desuso tecnológico o no útiles para el funcionamiento de EQUIPOS y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO facilitando la reutilización de sus componentes para evitar el daño del medio ambiente y posibilitando un nuevo consumo de transformación en condiciones apropiadas, conforme a las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2.
El servicio objeto del presente contrato, será prestado por CATEZ COLOMBIA SAS, en calidad de sujeto profesional, quien se obliga a garantizar que los Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos, sean objeto de la respectiva disposición final, para lo cual hará. entrega del respectivo certificado

EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO entregará los residuos a
título gratuito a CATEZ COLOMBIA SAS, para lo cual esta emitirá el respectivo certificado de almacenamiento y destrucción con el lleno de requisitos legales. Para efectos de la entrega de los
bienes de desuso tecnológico,
Presentará la respectiva relación del inventario que se entrega, teniendo CA TEZ COLOMBIA S.A.
la obligación de entregar el respectivo certificado de disposición final y/ consumo de transformación, manteniendo indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA A
DE TRABAJO Todo lo relativo al proceso de reciclaje de este tipo de. residuos.
PARAGRAFO: No hay lugar al reconocimiento de sumas económicas en favor de CLINICA SOMA
por la entrega de los equipos tecnológicos de desuso, dado que su entrega se efectúa a título gratuito. Tampoco habrá lugar al reconocimiento de sumas económicas a favor de CA TEZ COLOMBIA SAS por la realización del transporte, selección, recolección, embalaje y/o disposición
ni por ninguna actividad contemplada en este contrato, dado que dichas obligaciones son asumidas por cuenta y riesgo de este en favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO salvo aquellas que implican la destrucción de los monitores y televisores que requieren un tratamiento especial y por consiguiente se reconocerá una suma económica a favor de CATEZ COLOMBIA SAS.
SEGUNDA - ESPECIFICACIONES TECNICAS: CATEZ COLOMBIA SAS se obliga a cumplir con los estándares de calidad, manejo ético y adecuado del reciclaje, bajo un proceso de reciclaje limpio, que coadyuven a proteger, conservar y fomentar la preservación del medio ambiente, del material que
EMPRESA fl. SOCIATIVA DE TRABAJO por cualquier hecho vinculado con el reciclaje objeto del presente contrato. Así mismo, CATEZ COLOMBIA SAS propondrá e implementará campañas a EQUIPOS Y SERVICIOS HPE_MPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

- Sensibilización y cultura del reciclaje.

- Clasificación de residuos.
- Uso de ayudas tales como videos, afiches, volantes u otros elementos publicitarios relacionados con el reciclaje o temas ambientales

CA TEZ COLOMBIA SAS será el encargado de la realización de los procesos y subprocesos que se pasan a describir y para estos efectos, deberá designar bajo su propia cuenta, riesgo el personal necesario para la realización del proceso de clasificación, pesaje, cuantificación, avalúo, empaque,
embalaje y traslado de los bienes fungibles (Reciclaje) y será el responsable de la realización, resultado y conclusión de dichos procesos, manteniendo indemne a EQUIPOS
SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJ.

TERCERA -DURACIÓN: La duración del contrato es de 2 años, no obstante, ello, cualquier de las partes podrá terminarlo en forma unilateral, bastando para ello la remisión de una comunicación que preavise la fecha de terminación anunciada, remitida con 30 días de anticipación, a la dirección de notificaciones que se anuncia en este instrumento y su renovación será automática por otros 2 años consecutivamente.
CUARTA -ENTREGA DE RAEE: La entrega de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, se efectuará cada vez que EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DETRABAJO lo considere necesario, de acuerdo a la clasificación de bienes realizada por EL CONTRATATISTA.
PARAGRAFO: los monitores y televisores objeto de este contrato para proceder a su reciclaje EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
QUINTA -LUGAR DE ENTREGA DE LOS RESIDUOS: Para. Efectos de la ejecución del contrato, entrega del material reciclable y recibo de los RAEE, e.1.domicilió contractual será la ciudad de Medellín

SEXTA -TRANSPORTE: Las condiciones y elementos que se tienen en cuenta para el transporte de los RAEE, son las siguientes:

- Embalaje: No se requieren de recipientes para los transportes de los RAEE.
- Etiquetado: la empresa tiene en cuenta que los recipientes para el transporte cuenten con los rótulos y señalización que requieren. Adicionalmente, el vehículo contará con los rótulos del tipo de sustancias que se transporta y su identificación.
- Vehículo: el vehículo debe contar con elementos de emergencia como dos extintores con capacidad de 20 Lb, elementos de protección personal, elementos para el control de fugas y derrames.

El conductor deberá revisar la integridad del equipo antes de hacer el desplazamiento y deberá asegurarse de portar una copia de los siguientes documentos de seguridad: Hoja de seguridad de los elementos a transportar, plan de contingencia para su consulta en caso de emergencia.
Una vez en las instalaciones de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO el vehículo debe localizarse en la zona de almacenamiento de modo que no cause interferencia y quede en posición de salida rápida, de acuerdo con instrucciones impartidas por el encargado de las instalaciones.

SEPTIMA-CATEZ deberá:
1. Cumplir las obligaciones enlistadas en el presente contrato.
2. Efectuar la respectiva disposición final de los Residuos Eléctricos y Electrónicos.

3. CATEZ deberá presentar a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO los comprobantes de pago de las obligaciones parafiscales y aportes al Sistema 4 de Seguridad Social, de conformidad con la Ley 789 de 2002 en concordancia con la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.
4. Defender en todas sus actuaciones los intereses de, EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
5. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
6. El personal de CATEZ vinculado al presente contrato, acudirá debidamente uniformador', dotado de los elementos de protección Personal (EPP), identificado, entrenado y capacitacitado para el ejercicio de la función
7. Garantizar la efectiva disposición final de los residuos RAEE, aportando el respectivo certificado que así lo acredite a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

OCTAVA-VINCULACION: INDEPEND.ENCIA: Las partes declaran, que el único vínculo vigente entre ellas, corresponde al presente contrato comercial, sin que exista subordinación o vínculo de dependencia entre EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. y el personal del cual llegara a hacer uso CATEZ COLOMBIA SAS para efectos de la ejecución del presente contrato. En consecuencia. Por lo cual, en caso que alguna de sus partes CATEZ COLOMBIA SAS, empleado o vinculado bajo cualquier título a la EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO Llegará a deducir pretensión alguna en contra de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. Éste se encuentra habilitado para formular los llamamientos en garantía correspondientes, obligándose a CATEZ COLOMBIA SAS a mantener indemne a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO por dicha causa.

NOVENA. AUSENCIA DE EXCLUSIVIDAD: No habrá lugar al reconocimiento de exclusividad alguna a cargo ni a favor de EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO y/o CATEX COLOMBIA SAS.

DECIMA. Son causales de terminación del presente contrato:

a) Aviso unilateral por cualquiera de las partes, con una antelación no inferior a 30 días hábiles anteriores a la fecha de terminación, sin más justificación que la sola decisión unilateral de cualquiera de las partes, 5in lugar a indemnización de perjuicios ni ningún otro tipo de multa o sanción.
b) La pérdida de la Licencia Ambiental o de los permisos o autorizaciones legales en cabeza de CATEZ COLO_MBIA SAS para la operación objeto del presente contrato.
c) Incumplimiento contractual de cualquiera de las partes.

DECIMA PRIMERA: PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES DE CI CATEXZ

CI CA TEZ se declara conocedora de las prohibiciones legales en materia de rehúso, venta, compra
de equipos biomédicos y declara que procederá con la efectiva destrucción y disposición final de
los residuos eléctricos y electrónicos.

Una vez se hace entrega de los bienes de desuso tecnológico, CATEZ COLOMBIA SAS será el único
responsable por el reciclaje de los equipos y en los casos de consumos de transformación, dará estricta 5 aplicación a las normas legales vigentes, absteniéndose de incurrir en prohibiciones legales o contractuales aplicables a la materia, indemnizando a EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO de todo perjuicio que llegará a generarse como consecuencia de la violación a tales prohibiciones, dado que el

proceso de reciclaje iniciado con posterioridad al retiro de los productos, es adelantado en forma autónoma por EQUIPOS Y SERVICIOS HP EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, sin concurso, vigilancia o sociedad
alguna.

DECIMA SEGUNDA: ANEXOS: Hace parte integral del presente contrato, la licencia ambiental expedida a CATEZ COLOMBIA S.A.S.

En aceptación del mismo, se firma en la ciudad de Guarne; a los 04 días del mes de enero de 2022

ANDRES FELIPE TIRANO
Representante Legal

PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO
EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT
Representante Legal

EMPRESA CATEZ COLOMBIA SAS
NIT 900868231-5
DIRECCIÓN KM 21 AUTOPISTA MEDELLIN BOGOTA-PUERTA DE ORIENTE-BODEGA 10

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-23, 06:32:10 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 68326638

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 17/01/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUIPOS Y SERVCIOS HP EAT		
Documento	NI900015418	**Dirección**	CL 63 #76 - 55 OFICINA 218
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3105176486
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	VERGARA NIÑO PEDRO NAIRO	**Identificación**	CC 79542934
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 1152446623	JUAN CARLOS ACEVEDO HERNANDEZ	01	00	X																0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 38.667	$ 6.200	(EPS010) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	0,522	$ 38.667	$ 300	(CCF04) COMFAMA	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700
CC 79542934	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.198.667	$ 1.198.667	$ 1.198.667	$ 1.198.667	$ 191.800	$ 48.000	$ 6.400	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200	$ 3.400	$ 297.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015418-5

calle 63 76 55 Oficina 218 cel: 3105176486 - 3108404364
e-mail: hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 22 de Enero del 2024

Señores
Medellín
Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (8) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic IBM Canon SHARP

EQUIPOS & SERVICIOS hp eat
NIT 900015418-5

calle 63 76 55 Oficina 218 cel: 3105176486 - 3108404364
e-mail: hpmedellin@yahoo.com
MEDELLIN COLOMBIA

Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales

Medellín, 22 de Enero del 2024

Señores
Medellín
Suministros y Servicios

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los seis (8) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente

Equipos y Servicios HP E.A.T.
Pedro Nairo Vergara Niño
CC 79.542.934
Representante legal

brother COMPAQ HEWLETT PACKARD Panasonic IBM Canon SHARP